



**DIOS  
Y  
PATRIA**  
Es un honor ser Policía

# **INFORME PREVIO DE GESTIÓN 2023**

## **PREVIO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Brigadier General OSCAR ÁNDRES LAMPREA PINZÓN  
Comandante Policía Metropolitana del Valle de Aburrá



**PoliciaMedellin**



**PoliciaMedellin**

## Tabla de contenido

Introducción

Contexto

Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023

1. Gestión Operativa
2. Gestión Administrativa
3. Contratación
4. Impactos de la Gestión
5. Cumplimiento de metas
6. Acciones de mejoramiento de la entidad
7. Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas

Conclusiones

## Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirlos, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.  
**Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.**

## Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

# INFORME PREVIO DE GESTIÓN 2023

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna.

Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.

## Contexto

La Policía Metropolitana del Valle de Aburrá da a conocer a la ciudadanía en general, la gestión realizada por parte de la unidad en el despliegue de los procesos operativos y administrativos, mostrando los resultados obtenidos a través de la oferta institucional en toda el Área Metropolitana.

En las actividades que se despliegan por parte de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, están las capturas de integrantes de bandas criminales y las capturas derivadas de la reducción del delito bajo la modalidad de flagrancia, las actividades que se realizan con los líderes sociales, integrantes de comunidades y poblaciones vulnerables, los proyectos y programas derivados de la Gestión Territorial, contratos, estados financieros, resultados de las auditorias, PQRS, entre otros.

Medellín es la capital del departamento de Antioquia, está ubicada en la parte más ancha de la región natural conocida como Valle de Aburrá, en la cordillera de los Andes. Tiene una población de 2.543.424 habitantes (2020).

Como capital del departamento, Medellín alberga las sedes de la Gobernación de Antioquia, la Asamblea Departamental, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín y Antioquia, el Área metropolitana del Valle de Aburrá y la Fiscalía General, así como diferentes empresas, instituciones y organismos del Estado colombiano; es uno de los principales centros de producción de Colombia, sede de importantes empresas nacionales y multinacionales.

Medellín se encuentra ubicada en el centro geográfico del Valle de Aburrá, sobre la cordillera central de los Andes en las coordenadas 6°13'55"N 75°34'05"O. La ciudad cuenta con un área total de 328 km<sup>2</sup> de los cuales 110 km<sup>2</sup> son suelo urbano y 218 km<sup>2</sup> son suelo rural. (<https://es.wikipedia.org/wiki/Medell%C3%ADn>).

## Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá presenta las actividades realizadas por parte del Grupo de Derechos Humanos, en pro de garantizar las libertades y derechos de las personas pertenecientes a los diferentes grupos o poblaciones vulnerables establecidas en la jurisdicción del Área Metropolitana.

En cumplimiento a las responsabilidades asignadas en la Directiva Operativa Transitoria 008 DIPON JESEP de fecha 01/04/2023 "Parámetros de actuación policial para el despliegue de la estrategia de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad -ESPOV", para el año 2023 se realizaron las siguientes actividades:



### 1. Los derechos humanos a cargo de la Institución:

Por parte de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, es de gran importancia la defensa y protección de los derechos humanos, es por eso que, dentro de los resultados obtenidos en el aspecto operativo, podemos destacar la afectación de estructuras criminales que delinquen en el Área Metropolitana, donde a través de su actuar criminal, violentan el derecho a la vida, desplazan familias, entre otras vulneraciones.

También se trabaja con las diferentes poblaciones asentadas en la jurisdicción, en pro de fortalecer lazos de amistad, apoyar las actividades desarrolladas y motivar el respeto de los derechos entre las personas.

## 2. El cumplimiento de las condiciones

Por parte de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá se busca una garantía permanente de los derechos humanos, disponiendo de todas sus capacidades logísticas y de personal para garantizar la protección de los derechos, es por eso que, dentro del proceso de transformación de la Policía Nacional, vemos como la institución incorpora unas temáticas específicas y se retroalimenta a todo el personal en derechos humanos, no obstante, también se cuenta con unos elementos tecnológicos de punta para el despliegue de la actividad de Policía

Adicionalmente, contamos con personal de apoyo de diferentes direcciones como es el caso de la DIJIN, que nos aporta personal a la unidad para apoyar las labores investigativas y de inteligencia para dar resultados contundentes contra las estructuras que más afectan o vulneran derechos en el Área Metropolitana.

## 3. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

Dentro de los resultados obtenidos, podemos resaltar que es a través de la labor investigativa que podemos dar estos resultados que benefician de manera significativa a la comunidad, se puede reducir la comisión de delitos en las diferentes jurisdicciones, aportando al cumplimiento de los objetivos de la institución y a la consolidación de la convivencia y la seguridad.

Los resultados y el proceso para la consolidación de la convivencia, se ve fortalecido desde las administraciones municipales con el aporte de los recursos provenientes de proyectos, donde a partir de su implementación podemos obtener elementos que fortalecen la actividad de policía en todo el territorio y a su vez, dar cumplimiento a la misión institucional.





### Recursos Fuentes de financiación

39 proyectos **presentados**

ENTIDAD TERRITORIAL	PROYECTOS
Medellín	17
Bello	2
Copacabana	1
Girardota	1
Barbosa	2
Itagüí	1
Envigado	5
Sabaneta	6
La Estrella	2
Caldas	2

ENTIDAD TERRITORIAL	RECURSO FONSET
Medellín	\$54.844.499.020
Bello	\$779.285.681
Copacabana	\$293.579.627
Girardota	\$97.004.630
Barbosa	\$155.540.826
Itagüí	\$273.727.725
Envigado	\$950.011.221
Sabaneta	\$94.847.283
La Estrella	\$402.989.762
Caldas	\$224.913.838

ENTIDAD TERRITORIAL	RECURSO OTRAS FUENTES
Copacabana	\$26.003.751
Girardota	\$9.630.400

**\$ 58.116.399.613 FONSET**  
**\$ 35.634.151 OTRAS FUENTES**

**MOVILIDAD:** (Adquisición vehículos y motocicletas – combustible, mantenimiento preventivo y correctivo parque automotor y helicóptero).

**TECNOLOGÍA:** (Adquisición sistema control acceso y CCTV, software, licencia, garantías extendidas IBIS, Radiolocalizador equipos de investigación – computadores – Captadores biométricos – servicio de conectividad – repuestos).

**LOGÍSTICA:** (Adquisición de vallas y mallas contenedoras – dotación instalaciones policiales – fortalecimiento logístico eventos de ciudad).

**ARMAMENTO:** (Chalecos balísticos).

#### 4. La lucha contra la desigualdad o la discriminación

La Policía Metropolitana del Valle de Aburrá como garante de los derechos y libertades de las personas, realiza un trabajo constante contra la desigualdad y la discriminación dentro y fuera de la institución, es por eso que, a través del grupo de derechos humanos, se realiza una serie de actividades con el fin de reducir esa brecha social, marcada por algunas personas por falta de tolerancia, en cumplimiento a las responsabilidades asignadas en la Directiva Operativa Transitoria 008 DIPON JESEP de fecha 01/04/2023 "Parámetros de actuación policial para el despliegue de la estrategia de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad - ESPOV"

#### 5. Las medidas frente a situaciones que pueden afectar la garantía de derechos la unidad:

Dentro de las actividades que se desarrollan al interior de la unidad, podemos encontrar el Plan Anual de Educación (PAE), donde encontramos capacitaciones a los integrantes de la institución en todo lo referente a derechos humanos, adicional a esto, se da aplicación a la ley 2196 "Por medio de la cual se expide el Estatuto Disciplinario Policial", donde a través de este medio, podemos encausar la disciplina de los integrantes de la institución que por algún motivo realice una mala conducta o trasgreda los derechos de las personas.

# INFORME PREVIO DE GESTIÓN 2023

Es por lo anterior que, se toman medidas disciplinarias para encausar la disciplina como elemento esencial para promover y garantizar los derechos humanos.



VISIBILIZACIÓN GESTIÓN DISCIPLINARIA  
METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

SANCIONES



53

Destitución 39

suspensión 13

Multa 1

UNIDADES MAS AFECTADAS



QUEJAS

686

CONCILIACIONES

Est Candelaria	16
Est Itagüí	11
Sec Inv Criminal	10
ESCOL	3
Est Manrique	3
Est Metro	2

1593

INVESTIGACIONES

594

CONDUCTAS MÁS SANCIONADAS

18	•DESCRITA EN LA LEY COMO DELITO
6	•DEJAR DE ASISTIR AL SERVICIO
8	•INCUMPLIR ORDENES E INSTRUCCIONES RELATIVAS AL SERVICIO
3	•FUGA DE RETENIDOS
2	•TRATAR O SOMETER A MALOS TRATOS A LOS SUPERIORES, SUBALTERNOS

GRADOS SANCIONADOS



Tabla 1. Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2023



Presupuesto

Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).

Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.



Cumplimiento de metas

Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.

Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de



# INEORME PREVIO DE GESTIÓN 2023

inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.



## Gestión

Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.

Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.



## Contratación

Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.

Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.



## Impactos de la Gestión

Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.



## Acciones de mejoramiento de la entidad

Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

## PRESUPUESTO

Ejecución presupuestal: Durante la vigencia 2023, la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, ejecutó recursos presupuestales por valor de \$ **29.895.590.551,31**, los cuales cubrieron las necesidades de la unidad de policía en gastos de funcionamiento por valor de \$ 13.526.114.661,50; los cuales se priorizaron para asegurar la prestación del servicio de Policía, siendo los más significativos el suministro de combustible, mantenimiento del parque automotor, mantenimiento de instalaciones policiales, servicios públicos e impuesto predial; de igual forma se destinaron recursos por valor de \$ 1.965.875.050,78 para programas de bienestar social para el personal uniformado y no uniformado de la policía Metropolitana del Valle de Aburrá, dando alcance a actividades lúdico recreativas para el fortalecimiento de las familias y del personal Policial, cubriendo los gastos de funcionamiento de los centros vacacionales Hornachuelos y el Circulo y el Colegio Santo Domingo de Guzmán y el programa SAFAP Sistema de Atención de la Familia Policial.

# INFORME PREVIO DE GESTIÓN 2023



## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31/12/2023

### PRESUPUESTO INICIAL

\$ 11.464.175.978,17

### PRESUPUESTO TOTAL

\$ 15.491.989.712,28

### DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO

\$ 1.965.875.050,78

PROGRAMAS DE BIENESTAR SOCIAL

\$ 13.526.114.661,50

FUNCIONAMIENTO

### PRESUPUESTO EJECUTADO

\$ 15.489.087.299,78

COMPROMISOS

99,98%

\$ 14.292.121.862,63

OBLIGACIONES

92,25%

\$ 14.246.485.549,07

PAGOS

91,96%

### CUENTAS POR PAGAR

\$ 45.636.313,56

0,29%

### RESERVA PRESUPUESTAL

\$ 1.196.965.437,15

7,73%

# INFORME PREVIO DE GESTIÓN 2023

Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.



## REPORTES CONTABLES VIGENCIA FISCAL 2022

### REPORTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Vigencia Fiscal Año 2022 del 01 de Enero y el 31 de Diciembre

CONCEPTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Activo Corriente	313.309.367,66
Activo no Corriente	758.259.208.600,83
Activo Total	758.572.517.968,49
Pasivo Corriente	-1.083.544.550,97
Pasivo no Corriente	0
Pasivo Total	-1.083.544.550,97
Patrimonio	-726.001.996.556,47
Excedente del Ejercicio	-31.486.976.861,05
Total=pasivo + patrimonio	-758.572.517.968,49

### REPORTE ESTADO DE RESULTADOS

Vigencia Fiscal Año 2022 del 01 de Enero y el 31 de Diciembre

CONCEPTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Ingresos Operacionales	-110.669.780.379,27
Gastos Operacionales	79.182.803.518,22
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	0
Ingresos Extraordinarios	0
Gastos Extraordinarios	0
Resultado no Operacional	0
Resultado excedente o déficit del ejercicio	-31.486.976.861,05



## REPORTES CONTABLES VIGENCIA FISCAL 2023

### REPORTE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Vigencia Fiscal Año 2023 del 01 de Enero y el 31 de Diciembre

CONCEPTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Activo Corriente	1.841.972.217,41
Activo no Corriente	796.282.342.785,15
Activo Total	798.124.315.002,56
Pasivo Corriente	-2.159.102.223,97
Pasivo no Corriente	0
Pasivo Total	-2.159.102.223,97
Patrimonio	-757.488.973.417,52
Excedente del Ejercicio	-38.476.239.361,07
Total=pasivo + patrimonio	-798.124.315.002,56

### REPORTE ESTADO DE RESULTADOS

Vigencia Fiscal Año 2023 del 01 de Enero y el 31 de Diciembre

CONCEPTO	VALOR (MILLONES DE PESOS)
Ingresos Operacionales	-117.641.529.991,39
Gastos Operacionales	79.165.290.630,32
Costos de Venta y Operación	0
Resultado Operacional	0
Ingresos Extraordinarios	0
Gastos Extraordinarios	0
Resultado no Operacional	0
Resultado excedente o déficit del ejercicio	.38.476.239.361,07

# GESTIÓN

# TNEORME PREVIO DE GESTIÓN 2023





## CONTRATACIÓN



### CONTRATOS 2023 CON VIGENCIA FUTURAS 2022

Durante la vigencia 2023 se ejecutaron 129 Contratos incluyendo las vigencias futuras 2022 así:

Licitación Pública (0)	\$ 0,00
Selección Abreviada Subasta (12)	\$ 3.938.853.440,79
Selección Abreviada Menor Cuantía (08)	\$ 10.059.110.028,91
Mínima Cuantía (74)	\$ 2.328.051.896,16
Contratación Directa (12)	\$ 462.979.606,21
Orden de Compra (23)	\$ 7.636.897.353,55

TOTAL (129) CONTRATOS Y ORDENES DE COMPRA POR UN VALOR DE \$24.425.892.325,62

## IMPACTOS DE LA GESTIÓN

### 1. Resultados de Impacto 2023

#### Resultados operacionales

Dentro de nuestro compromiso con la seguridad ciudadana también sobresale que fueron dejados a disposición de la autoridad competente 75 coordinadores de acciones criminales y un total de 441 integrantes de grupos del crimen organizado que fueron capturados a través de 114 operacionales estructurales debidamente planeadas y con enfoque corresponsable con la fiscalía general de la nación.



# INFORME PREVIO DE GESTIÓN 2023



Dios y Patria

## Gestión Operativa 2023



13 Cabecillas de Primer Nivel capturados



Dios y Patria

## Acciones operacionales contra el Crimen Organizado en el Valle de Aburrá 2023

Resultados MEVAL

441

Capturas de Integrantes del Crimen Organizado

Corte datos 31/12/2023 sujeto a variaciones

Cabecillas

13

Coordinadores

75

Integrantes

353

- Alias "Vargas" GDCO Pachelly
- Alias "Mazo o Sabilas" GDCO Pachelly
- Alias "Tirso o Mao" GDCO Eduardo Santos
- Alias "El Gomelo" GDCO El Acopio
- Alias "Carro Loco" GDCO Mano de Dios
- Alias "El Negro" GDCO Eduardo Santos
- Alias "Ronald o La R" GDCO La Milagrosa
- Alias "Nando Robles" GDCO Los del Llano
- Alias "Piolo" GDCO Betania
- Alias "El Cabe" GDCO La Sierra
- Alias "El Diablo" GDCO El Mesa
- Alias "Mono Florida" GDCO La Agonía
- Alias "Carimala" GDCO El Salado

Afectación a estructuras delincuenciales

GDO

10

GDCO

53

Operaciones Estructurales

114

Acciones operacionales de impacto



Operación "Apolo" Captura de alias Vargas cabecilla GDCO "Pachelly"



Operación "Apolo 2" Captura de alias Mazo Segundo cabecilla GDCO "Pachelly"



Operación "Ares II" Captura alias "Confile" coordinador de narcotráfico GDCO "Caicedo"



Operación "Onuris" 6 capturas entre ellas alias "Omar o Miguel" segundo cabecilla "La Terraza"



Operación "Fénix" Captura de alias "Bemba", Segundo Cabecilla GDCO "El Mesa"



Operación "Tornado" Captura de alias "Nando Robles", cabecilla GDCO "Los del Llano"

## 2. Resultados de prevención

La Gestión Comunitaria se define como un conjunto de acciones en el marco del servicio público de policía orientadas a evitar y a reducir los Comportamientos Contrarios a la Convivencia y los eventos de delincuencia mediante la Gestión Comunitaria y la aplicación de la ley en articulación con autoridades e instituciones para la protección de la vida, integridad y bienes de los habitantes del territorio nacional contribuyendo a la CONVIVENCIA.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos resaltar las actividades que se exponen, así:

# INFORME PREVIO DE GESTIÓN 2023

## Acciones en el marco del servicio de policía.

### Concepto diferente a:

- Prevención de la delincuencia instrumental
- Prevención Punitiva

### Metodologías que lo soportan:

- Gestión Comunitaria
- Intervención de factores de riesgos
- Aplicación del CNCSC (Ley 1801)
- Requerimientos ciudadanos
- Motivos de policía
- Investigación criminológica

### Soporte jurídico:

- Constitución política de Colombia Art 2 y 218
- Ley 62 de 1993 Art 2, 19, 20 y 22
- Ley 599 de 2000 Art 212
- Prevención del delito y futuro de la policía (Torrente, 2014)



**2023**

**26.166**  
Actividades

**1.189.814**  
Participantes

### Oferta de participación ciudadana

21	40	40 grupos	1 grupo
9.371	1.041	1.317	15
Programa escolarizado en prevención	Jóvenes a los bien	Cívica infantil y Juvenil	Policía Cívica de Mayores

Conjunto de acciones que permitieron acercamiento ciudadano y fortalecimiento de la credibilidad y confianza institucional.

Frentes de seguridad activos	Encuentros comunitarios	Gestión comunitaria	Campañas educativas	Espacios pedagógicos
<b>1.855</b>	<b>1.097</b>	<b>172</b>	<b>22.931</b>	<b>50</b>
27.281	23.142	31.251	1.095.191	1.205

### RED DE APOYO ACTIVAS

#### Red de Apoyo y Comunicaciones

19 Gremios 4.967 participantes

Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana

206 Empresas 32.661 Vigilantes

### ACCIONES DE PREVENCIÓN

• Mediación Policial en sala	576
• Iris P1 - Informes de policía especial	802
Acervo probatorio	
• Aplicación LEY 1801/2016	248
• Intervención Parques Priorizados	750
• Educativas conjuntas con Alcaldía Municipal, presidentes J.A.C y	930

## ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

Dando alcance a los procesos gerenciales, misionales, de soporte y evaluación de la Policía Nacional, por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano MEVAL, se recibieron 7551 solicitudes entre Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio de Policía y Sugerencias, para el año 2023, por lo que se garantizó el tratamiento y gestión dando cumplimiento a la Guía 1IP-GU-0003 “*Para la atención de peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias*”, enviando respuesta a cada uno de los peticionarios de manera clara, precisa y congruente al requerimiento, logrando así cumplir con satisfacción el 100% de cada uno de los peticionarios.

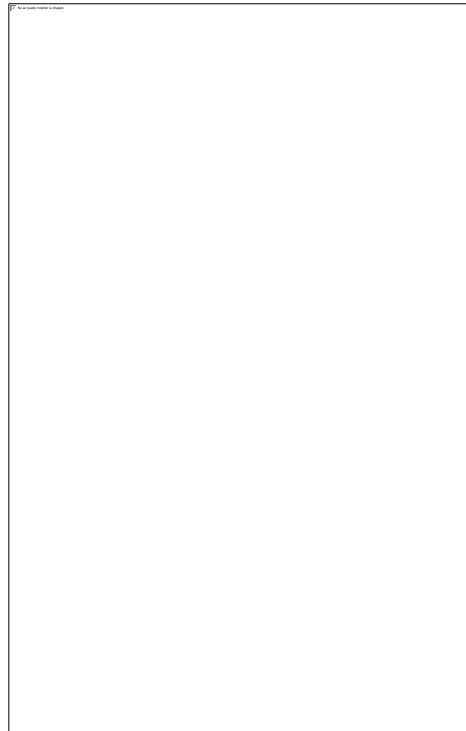
Aunado a esto y orientados desde la prevención y con el fin de fortalecer la transparencia e integridad Policial, se realizaron 75 actividades de socialización con la comunidad del sistema de garantías y canales de atención al ciudadano, así mismo la sensibilización al personal uniformado (75%) frente al Manual de Atención al Ciudadano.



### RESULTADOS PQR2S 2023

## METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, tendrá lugar en el centro de convenciones central mayorista, ubicado en la Calle 85 No 48 – 01, con una capacidad para 800 personas.



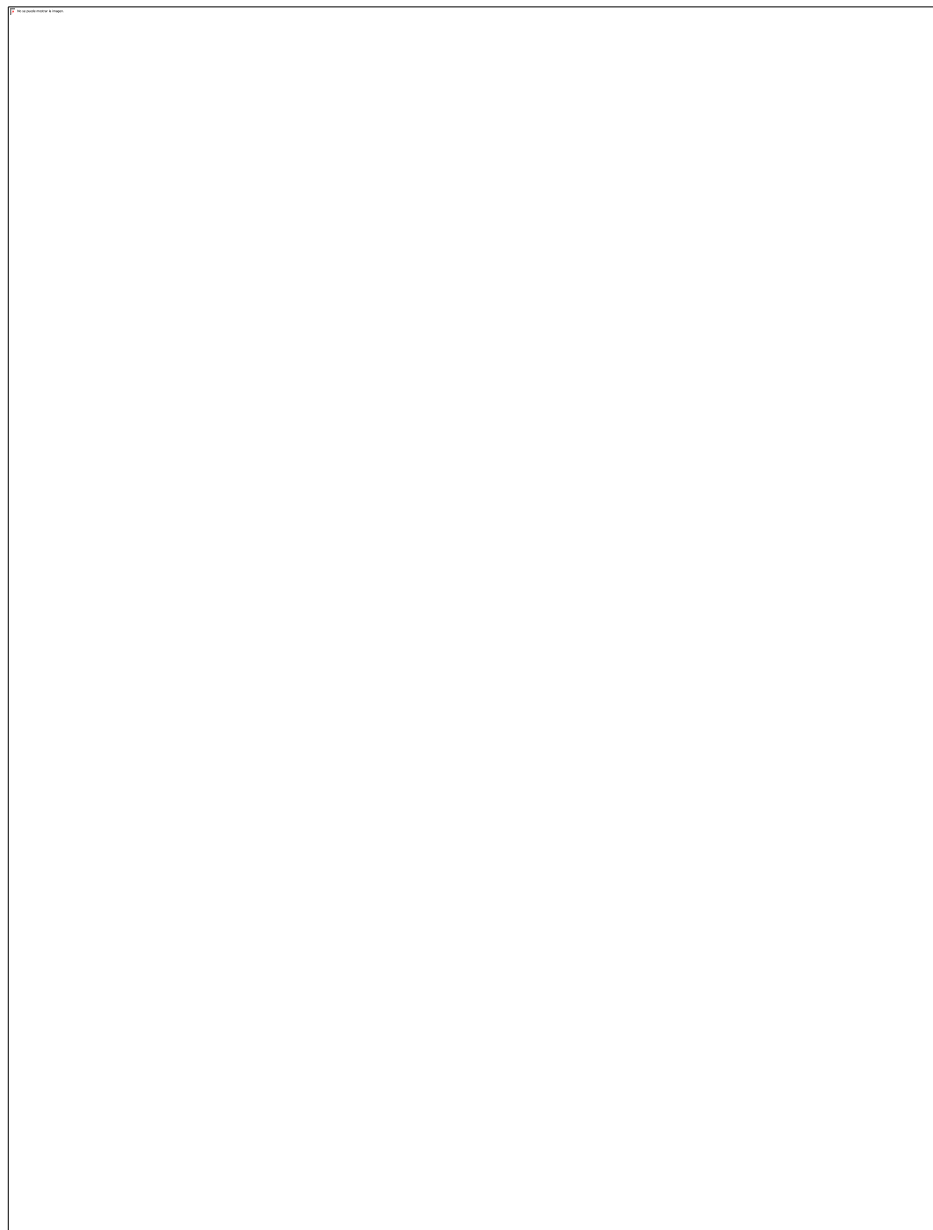
Este fue el banner utilizado para convocar a las personas en las diferentes redes sociales, teniendo en cuenta que es probable una variación en la fecha de realización por motivo de la Semana Santa. Adicionalmente, fue utilizado para promocionar la participación en la consulta de temáticas adicionales, donde se seleccionaron por votación, cinco temas para ser ampliados e ilustrados ante la comunidad.

Este link fue difundido por las diferentes redes sociales, como forma de recordar la participación de la comunidad en general del evento de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá,

Igualmente, en la página web de la unidad se dará a conocer los medios de consulta, quejas y reclamos como también la evaluación del evento.

Así mismo se activó una encuesta en la cual podrá participar en los temas de mayor interés para ser socializados en la audiencia pública, encuesta que estará habilitada por estos mismos medios.

## ELIJA SU TEMA DE INTERES



LINK PARA ELEGIR EL TEMA DE INTERES PARA USTED.



## CONCLUSIONES

La Policía Metropolitana del Valle de Aburrá realiza la Rendición de Cuentas, como medio para conocer la gestión de la unidad, tanto operativa como administrativa, siendo un medio donde la institución garantiza la entrega de la información como medio de transparencia de la actividad realizada en la jurisdicción, dando a conocer los resultados de la oferta institucional y recordando el compromiso por la garantía de los derechos y libertades de las personas en todo el territorio nacional.

Para garantizar que la información llegue a la mayor cantidad de personas, la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, ha dispuesto de los medios tecnológicos para acercar a la comunidad a la información que se proporciona, es por esto que, cualquier ciudadano puede consultar estos temas a través del micrositio, y redes sociales, como canales dispuestos para transmitir la información.

Durante el desarrollo de la actividad de Rendición de Cuentas, las personas que asisten de manera presencial y/o virtual, tendrán la posibilidad de elevar sus preguntas o peticiones a la institución, para que a su vez, sea allegada una respuesta ágil y contundente de lo consultado, tramitando la petición en los tiempos ordenados por la ley una vez que haya elevado la consulta.

Lo importante en este caso es que, las personas conozcan los resultados obtenidos durante la vigencia 2023 y las actividades realizadas, para garantizar sus derechos y que esta información sea transmitida de manera clara para todos.